

PERIODO
PRESIDENCIAL

005218

ARCHIVO

INFORME DE COYUNTURA

NUMERO 2

JULIO 1990

I.- ANALISIS

1. EL GOBIERNO

Desde su inicio el gobierno del Presidente Alywin fijó los objetivos centrales de su gestión: democratización de la institucionalidad heredada; solución a los derechos humanos; y abordaje de la "deuda social".

La resolución de los derechos humanos se evidencia como una tarea urgente y el gobierno así lo ha demostrado. Por su lado, la democratización institucional parece entendida como un objetivo global y específico a la vez. Global, pues incluye lo económico y social; el tema de los derechos humanos, así como innumerables otros. Y específico, ya que se requiere de cambios en la Constitución y en las leyes más importantes que regulan la vida político-económica del país. Esto, el gobierno lo ha postergado, pues necesita, en el futuro, de una correlación menos crítica a la actual, tanto política (Congreso, fuerza de los partidos de la derecha, etc.) como global (FF.AA., situación económica, etc.). En resumen, no es la tarea de hoy.

La cuestión económico-social demanda de un plazo mediano -incluso largo- para concretarse en el "crecimiento con equidad" que el programa de gobierno ha postulado.

Así, en estos primeros cien días, el gobierno decidió poner como el primer problema a resolver en la transición, el de los derechos humanos, al menos en sus cuestiones fundamentales. En eso, pudieron combinarse dos razones. Una, que insoslayablemente el tema surgiría, ya sea a través de las denuncias públicas, o de las acciones de venganzas, cuestiones que ya están sucediendo. Otra, que su dilación sólo crearía condiciones para una peligrosa impunidad y olvido público. Y tercero, que junto a lo anterior,

así como la disposición de algunos sectores de la derecha para abordarlo, en realidad es ahora cuando el gobierno cuenta con el mayor respaldo para conducir y, eventualmente, imponer una solución. Existe quizás una cuarta razón, ya que en caso de que su resultado sea -al menos- una sanción política a los mandos militares y a la complicidad de la derecha, ello importará una significativa merma en la capacidad política de ambos sectores. Eso dejará al gobierno en un pie superior para continuar abordando el problema de la democratización institucional. Incluso más, dependiendo de cómo se resuelva el tema de los derechos humanos, existe la posibilidad de que sea en esta etapa cuando se resuelva también, políticamente, la permanencia del general Pinochet en la Comandancia en Jefe (CJ) del Ejército.

1.1. Así, el planteamiento del tema puso en el centro del momento político el tema de las relaciones civiles-militares; Gobierno-FF.AA., y especialmente, con Pinochet y el Ejército.

Para materializar el abordaje del problema de los DD.HH., definió las instancias más importantes en las cuales intentaría resolver el problema, y propuso, o perfiló, tres iniciativas centrales: Las Leyes Cumplido; la Comisión de Verdad y Reconciliación y la reactivación del Caso Letelier.

Por otro lado, dado que las tres iniciativas inciden en las FF.AA., el gobierno ha desarrollado una política de relaciones y acercamiento hacia ellas tendiente a generar una interlocución apropiada, pero buscando legitimar la no deliberación, el profesionalismo, la verticalidad y la disciplina.

1.2. Sin embargo, a los términos iniciales en que el gobierno planteó el tema de los DD.HH., se agregaron el surgimiento de otros hechos que han influido en esta etapa. El más importante fue el caso de Pisagua, que sin alterar en lo esencial el cuadro propuesto por el gobierno, acentuó el dramatismo de una

negociación que hasta entonces había logrado, en parte, evitar la crudeza del tema. Otro, es el resurgimiento de los grupos de extrema izquierda (FPMR-Autónomo, MJL, entre otros), decididos a mantener su accionar militar en la transición.

2. LA OPOSICION

Las iniciativas del gobierno se encontraron con una oposición que, en torno a ciertos temas y coyunturas, respondió en forma articulada: (Leyes Cumplido, Caso Letelier, Comisión Verdad, terrorismo, etc.). En ella se aprecian dos actores centrales: la derecha (UDI, RN, otros partidos) y las Fuerzas Armadas, fundamentalmente el Ejército. Un tercer actor de ese bloque también comienza a perfilarse: los empresarios.

2.1 La contrapropuesta ante las Leyes Cumplido y el acuerdo marco fue la primera manifestación de ese inicial conglomerado heterogéneo. Interesa allí destacar dos casos. Por un lado, la actualizada relación establecida entre UDI/RN con las FF.AA.; y un intenso período de consultas para abordar el tema de los DD.HH. (Jarpa admitió públicamente sondeos privados con los auditores militares). Merece aquí destacarse la labor del Comité Asesor y del Auditor General, el BG Fernando Torres. No fue casual que este último apareciera acompañando a Pinochet al Congreso, pues el CJ pensó que Torres expondría con claridad y firmeza la postura del mando sobre las Leyes Cumplido, cuestión que no ocurrió finalmente.

2.2 El segundo aspecto relevante de la negociación gestada en torno al acuerdo marco fue, justamente, la posición del Ejército.

En esa negociación se definirían los márgenes políticos y penales en los cuales se trataría el problema de los DD.HH. Políticos, porque en su definición se encuentran comprometidos

los actores políticos y militares (gobierno y oposición); y penales, por razones obvias. Dicho de otro modo, en la negociación se establecerán los consensos y los costos que cada sector esté dispuesto a aceptar; y se fijará la legitimidad o el soporte político necesario para que las posteriores sanciones penales no terminen en reacciones que desestabilicen la transición.

En la percepción del Ejército de esta negociación, se debe establecer un antes y un después de Pisagua.

Antes de Pisagua, las preocupaciones del alto mando se centraban principalmente en las posibilidades de juzgamiento de miembros de la institución por hechos ocurridos después de 1978; la liberación de los presos políticos; y las reformas a la justicia militar.

Con todo, la institución parecía haber aceptado el acuerdo inicial, aunque lo estimó insuficiente. Esto por varias razones. Por un lado, se perfilaba una salida masiva de presos políticos; y por el otro, sin bien había logrado que no se cuestionara la amnistía de 1978, la rebaja de penas podría significar, sino un costo penal para sus miembros, al menos sí una sanción política, por las investigaciones de algunas violaciones a los DD.HH. cometidas con anterioridad; y por último, porque inevitablemente el fuero militar se veía disminuido. Sin embargo, el resultado aparecía como un mal menor, y en algún grado fue impuesto por algunos sectores de la derecha, interesados en una solución de bajo costo político.

Para el Ejército, la opción deseable es que el problema no se hubiera abordado en este período, ya que su postergación significa olvido y desgaste para los afectados y el gobierno. En definitiva, mayor impunidad.

No obstante, Pisagua remeció el acuerdo y obligó a postergar su definición para una negociación futura.

2.3 El efecto visible más importante ha sido el considerable aumento de la legitimación de la postura del gobierno y de las agrupaciones de familiares de las víctimas, en orden a que, al menos, es necesario conocer la verdad de lo sucedido, y que es posible exigir justicia.

2.4 Aunque alcanzó a articularse una nueva respuesta de la oposición cívico-militar (las declaraciones de Martínez Busch y del Ejército fueron usadas como argumento de la derecha respecto al tema de la guerra civil), esta vez se abrió una importante fisura: en mayor o menor grado, y por consideraciones políticas distintas, los dirigentes de RN y la UDI debieron sumarse a la necesidad de la verdad y a que se asuman las responsabilidades.

Para las FF.AA., esa fisura es un asunto vital respecto de la Ley de Amnistía de 1978, ya que, sumada a la postura del gobierno en el sentido de que esa Ley no impide investigar, la apertura de procesos o el levantamiento del sobreseimiento que pesa sobre otros, parece una cuestión inevitable. Sin duda que un papel fundamental corresponderá a la Corte Suprema, y ello puede crear un cuadro nuevo, distinto e inquietante para las FF.AA. y en particular para el Ejército (ver sugerencias).

En las últimas semanas, con las repercusiones del caso Pisagua y los numerosos hallazgos que siguieron, esa fisura continuó aumentando. Y además se agravó con el caso del "oficial NN", redundando en un mayor alejamiento de la derecha respecto del comportamiento visible del Ejército.

En la derecha, salvo en los dirigentes más intransigentes (la UDI, y en particular Guzmán), existe un progresivo convencimiento de que en el régimen militar existieron graves violaciones

a los DD.HH. y que la responsabilidad recae insoslayablemente en miembros de las FF.AA., especialmente en el Ejército.

No obstante, frente al "oficial NN" no han cabido vacilaciones y todos -incluido Guzmán- han condenado el hecho.

Por eso, el cuadro actual indica que la posibilidad de una muestra de fuerza, o de presión hacia el gobierno, por parte de sectores militaristas, es cada vez más remota.

Esto, a su vez, ha tenido el efecto de que la derecha suspenda el apoyo que hasta ahora había dado al Ejército en el tema de los DD.HH., y enfrenta esa negociación -que se acerca nuevamente- más distanciada de los militares.

2.5 Como contrapartida, levanta críticas hacia otros ámbitos de la vida nacional, "descubriendo" y agitando los problemas sociales de este país; las reformas laborales, impositivas, constitucionales; criticando la conducción económica, etc.

2.6 Ahora, sin posibilidad de amenazas militares, la oposición más extrema abandona poco a poco la postura de "la reconciliación sin verdad" (sustentada aún por el senador designado Fernández y que era el objetivo más importante tras el "oficial NN"), trasladándose a la tesis del "Perdón sin Verdad", enunciada por el Obispo castrense Matte Varas (reconocimiento de las violaciones pero sin conocer quienes, como, ni cuando).

Sin embargo, parte de la derecha (RN) señala la necesidad de "Verdad con Perdón" e incluso grados importantes de justicia (editoriales de El Mercurio y La Segunda); es más, algunos han sostenido que Pinochet y el Ejército deben reconocer su responsabilidad: Allamand, Espina en Italia, Evelyn Matthei y Piñera entre otros.

Esta especie de "alejamiento" de RN del Ejército se podría consolidar en el abandono de su rol de representante político de la institución. El que el Auditor General Fernando Torres haya sido uno de los enlaces de esa representación, no es ajeno a ese distanciamiento. En otras palabras, RN pretende no ser utilizado por el mando militar del Ejército para sobrepasar el conducto regular y fomentar la autonomía del general Pinochet (como ocurrió en la invitación de parlamentarios a la Academia de Guerra). Estos hechos han comenzado a incomodar a RN, sobre todo después del progresivo fortalecimiento de vinculaciones de las otras ramas con el Ministro Rojas y sus subsecretarios.

Otro dato significativo, en este mismo sentido, ha sido la exigencia de RN al senador, general (R) Bruno Siebert de dar disculpas públicas a los familiares de detenidos-ejecutados con los cuales ha trabado disputa pública. Ricardo Rivadeneira, quien fue designado por RN como su asesor legal, manifestó a esos familiares su malestar por las declaraciones del ex general.

3. LAS FUERZAS ARMADAS

Es pertinente recordar que entre las instituciones militares existen importantes diferencias políticas respecto de cómo concebir y afrontar la transición, desarrollándose una cierta tendencia a un alineamiento 3 - 1 (Carabineros, FACH, Armada <-> Ejército) que, pese a todo, ha continuado. Aun cuando se percibe el surgimiento de inquietudes entre los altos mandos de todas las ramas por el tema de los DD.HH., el resultado ha sido el incremento del proceso de incorporación de Carabineros, la FACH y la Armada al proceso de transición, dentro del marco que el gobierno intenta asignarles. El Ejército, en cambio, vive aún una etapa de "atrincheramiento", intentando responder a los hechos en medio de un creciente aislamiento político, tanto respecto del resto de las instituciones castrenses, como de los sectores políticos y sociales.

4. EL EJERCITO

Aunque para los militares era posible prever que el tema de los DD.HH. se plantearía con fuerza bajo el nuevo gobierno, el escenario que ha observado el Ejército, entendiendo con eso básicamente su alto mando, revela que en ese teatro hay variables que no logra controlar. Por lo tanto, su respuesta ha debido flexibilizarse de acuerdo a las circunstancias.

En términos generales, esa respuesta ha tenido tres etapas: la primera, desde el 11 de marzo hasta la reunión Aylwin-Pinochet luego de conocerse la declaración del Ejército sobre la Comisión Verdad y Reconciliación; la segunda, desde esa vez hasta el "oficial NN"; inaugurándose allí la tercera y actual etapa.

4.1 En la primera de ellas, Pinochet demostró su voluntad de ejercer, tanto frente al gobierno como a la cuestión de los DD.HH., la doctrina del "poder militar"; de un Ejército que se plantea en términos de igualdad frente al poder civil, y de un Pinochet situado por encima de todo. Con ese procedimiento, cada vez más intenso, ejerció una presión hacia el gobierno para intentar imponer sus puntos de vista.

Este fue el sentido de las múltiples señales públicas y privadas que el mando del Ejército envió durante ese período: las aparentemente sorprendidas reuniones de generales (una en Quillota el 5 de abril, claramente alternativa a la ceremonia oficial encabezada por Aylwin en Maipú); las filtraciones a ciertos medios de prensa; las actuaciones del DINE-CNI en hechos poco claros (como el seguimiento de la esposa de Stange, y otros no publicados por la prensa); las declaraciones de Lucar; las visitas de Pinochet a unidades de provincias; las expresiones de molestia y las inasistencias agraviantes del CJ; y las reiteradas declaraciones públicas de la institución, especialmente la relativa a la Comisión Rettig.

Según algunos sondeos públicos, con esta conducta la ciudadanía logró percibir cierto "ruido de sables". Ese parece ser el efecto buscado, pues se trata, en otras palabras, de una presión prácticamente psicológica para que el gobierno paralizara sus iniciativas.

Pinochet y sus generales han usado este recurso pues, como buenos políticos, parecen comprender que sus márgenes de acción actual son restringidos, y una respuesta con el uso de la fuerza aparece desproporcionada y fundamentalmente carente de la mínima legitimidad que ella requiere. En realidad, tanto para los actores internacionales como nacionales (partidos de derecha, empresarios y demás ramas de las FF.AA.), en la cuestión de los DD.HH. no está en juego -todavía- nada estratégico (como sí ocurrió en 1973), sino sólo el destino de algunas personas involucradas en hechos de sangre. Y hoy esas personas son, desde luego, integrantes del alto mando del Ejército y principalmente altos oficiales retirados (como Contreras, Arellano, Forestier, etc.), que podrían arriesgar la figura de Pinochet si son sometidos a situaciones límites.

4.2 Pero, a partir de la última reunión privada de Aylwin y Pinochet, y del caso Pisagua, se percibe que esa realidad parece ser comprendida con mayor intensidad por el Ejército, abriéndose así la segunda etapa antes mencionada. Indudablemente esos hechos, y otros (las declaraciones de Merino hacia Pinochet, cierta conducta de las otras ramas de las FF.AA. y el cauto comportamiento de sectores de la derecha), convencieron al Ejército de que hoy se encuentra aislado políticamente y debilitada la figura del CJ, en especial si se recuerdan sus potenciales aspiraciones a las elecciones del 93.

4.2.1 Importante ha sido también el tratamiento que el gobierno ha dado al tema de los DD.HH. en relación al Ejército, avanzando en la solución del problema, pero evitando al mismo

tiempo -pese a las evidentes descoordinaciones interministeriales- torpezas y provocaciones. El tono utilizado, especialmente por Aylwin (quien ha logrado proyectar una imagen de firmeza), aparece como el estrictamente necesario y apropiado para someter a la institución y su CJ, sin permitirle reaccionar. Eso revela una buena sintonía de La Moneda hacia lo que sucede en las filas castrenses.

Así las cosas, dada la situación en que se encontraba, los pasos posteriores del Ejército (como la declaración frente a Pisagua y las propias intervenciones de Pinochet), revelaban que se había elegido el camino del perfil más bajo y en parte, al mismo tiempo, más institucional.

4.2.2 Además, existe la comprensión de que la defensa de los líderes militares comprometidos en las violaciones de los derechos humanos requiere de un menor perfilamiento de éstos y una respuesta que posea el peso de la institución. A eso se debe el procedimiento poco utilizado anteriormente de las declaraciones del Consejo de Generales y Oficiales Superiores. En ese recurso se apela también al involucramiento de la institución en las respuestas ante el tema de las violaciones a los DD.HH. (intentando neutralizar así las distinciones entre personas e instituciones), fortaleciendo de paso el mando de Pinochet sobre sus oficiales en un momento en que aparece especialmente debilitado.

Al respecto, la respuesta de la institución frente a la situación del general (R) Carlos Forestier es indicativa. A los pocos días del hallazgo de Pisagua, éste fue invitado a la ceremonia del Día de la Infantería en San Bernardo. Allí, ante la presencia de Lucía Hiriart y de los generales, fue escoltado ante la prensa por el general Fernando Torres, en un gesto inequívoco de respaldo.

4.2.3 El efecto más evidente, por ahora, de los movimientos realizados por la institución es que se potenciarán algunas figuras y desgastarán otras. Entre los primeros se observa al TG Jorge Lucar, Vicecomandante (VC) de la institución, quien comienza a perfilarse como un portavoz o segundo líder, adecuado para la institución en este período, recayendo sobre él la conducción práctica de muchas tareas institucionales, especialmente frente al Cuerpo de Generales. El TG Lucar ha planteado hace tiempo la necesidad de estabilidad política del país y ha hecho un llamado insistente a los oficiales a ajustarse a las normas de no deliberación, disciplina, verticalidad y profesionalismo. Visualizando estos rasgos y potencialidad del VC, el gobierno británico lo ha invitado a una importante gira castrense a Inglaterra.

No se trata de pensar en liderazgos alternativos a Pinochet -nada de eso-, ya que la tradición jerárquica de la institución, el peso que aún conserva el CJ, y la antigua cercanía a éste del VC, hacen pensar que, si bien existe un grado mayor de proyección del general Lucar, esto es funcional, incluso, para otorgar una mayor cobertura a Pinochet.

4.2.4 Otro efecto perceptible (tanto por la vigencia del tema de los DD.HH., como por la adecuación interna que ha significado abandonar el gobierno), es el incremento del peso y del espacio, dentro de la institución, de los dos equipos de generales que rodean a Pinochet: el de los "políticos", distribuidos en el Comité Asesor y en algunos puestos claves tras el 11 de marzo (como Serre, Garín, Ballerino; y Salazar y Carvallo en menor medida); y el de los ligados a las "tareas de inteligencia o represión" (Salas, Abarzúa, Farera, Iturriaga, Darrigrandi, Sánchez y Torres, por ejemplo), aunque con la prevención de que en esas categorizaciones cabe hacer distinciones.

4.2.5 En el plano de los desgastes, es probable que uno de los afectados sea el general Fernando Torres, quien en meteórica carrera está situado en los círculos más cercanos a Pinochet. Desde que asumiera, en 1989, como el penúltimo de los 38 generales, Torres ha sido crucial en el diseño de la respuesta del mando militar frente al tema de los DD.HH.. Pero, si bien pudo haber expresado con precisión, en el plano jurídico, la opinión del CJ ante los generales en varias oportunidades, el desarrollo de los hechos le ha significado, políticamente, un revés que, con seguridad, ha erosionado su legitimidad ante el cuerpo de generales, inicialmente débil por la precariedad de su ascenso al generalato (ver anexo Informe N° 1). Eso lo deja en una desfavorable posición ante la probabilidad de una transacción que involucre, eventualmente, la salida de uno o más generales, o simplemente ante una reestructuración del alto mando post período de calificaciones, considerando que la justicia militar sufrirá transformaciones al aprobarse las Leyes Cumplido.

Otro oficial que se ha visto debilitado por adecuaciones institucionales, es el general Raúl Iturriaga Neumann, quien fue trasladado desde la CJ de la estratégica VI D.E. al ostracismo en la Dirección General de Movilización Nacional, un cargo alejado de la línea de mando institucional y, en este caso, quizás antesala del retiro. Su pasado en la DINA (se lo involucra en los atentados a Letelier, Frats y Leighton) es un antecedente que permite especular en tal sentido. Al respecto, llaman la atención los planteamientos tajantes del general (R) Santiago Sinclair, quien si bien reconoce que hubo acciones del Ejército en la zona de Futrono, él y el Regimiento Cazadores a su mando, no habrían participado en ellas. Lo anterior podría entenderse si se recuerda que en octubre de 1973 el Ejército organizó una brigada antiguerrillera con sede en Valdivia y que dependía directamente del CJ del Ejército y no del mando de la IV D.E. Esa brigada estuvo al mando del entonces recién ascendido general de brigada Nilo Floody y su núcleo operativo formado por miembros de la

Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales, dirigida en ese momento por el TC Alejandro Medina Lois y como subdirector el ya mencionado general Raúl Iturriaga Neumann (el actual general Carlos Parera habría sido en esa fecha, oficial de la Escuela).

4.2.6 Para comprender el posible cuadro actual del Ejército, es bueno recordar que tras la derrota del plebiscito del 5 de octubre, Pinochet reestructuró el cuerpo de generales, introduciendo mecanismos más institucionales para los ascensos e impulsó un mayor grado -relativo- de reflexión en el alto mando. Fue una táctica, para presentar un perfil más profesional. El nombramiento del general Zincke como VC fue consecuencia de lo anterior.

Sin embargo, este obligado proceso de "profesionalización" fue parcialmente suspendido cuando Pinochet, avanzado 1989, entendió que su liderazgo estaba virtualmente recompuesto y que las leyes de amarre resistirían el triunfo no categórico de la oposición en diciembre del 89. De allí que Zincke, quien resultaba demasiado profesional y protagónico, fuera reemplazado por el general Lucar, un oficial más cercano al CJ, pero con los suficientes atributos profesionales e institucionales para ejercer el ascendiente necesario al cargo. De esta forma Pinochet se ocuparía con cierta tranquilidad, junto al Comité Asesor, de preparar y activar el poder paralelo frente al nuevo gobierno.

Hasta los descubrimientos de Pisagua, Pinochet desarrolló esa estrategia, pasando de iniciales éxitos a crecientes fracasos y a un proceso progresivo de aislamiento, el cual ha impactado al interior de la institución. Estos negativos resultados, para muchos oficiales, son responsabilidad de la acción de los grupos más cercanos al general Pinochet ("los políticos" del Comité Asesor y los de "seguridad e inteligencia") y han ubicado al Ejército en un protagonismo polémico.

Otro hecho significativo, es la declaración del Ejército del 13 de junio, en la cual se produce un cierto punto de inflexión, pues todo indica que respondió más bien a la estructura regular de la institución (VC Lucar) que al Comité Asesor. Parece ser un paso importante para limitar los roles políticos-autónomos del propio Pinochet e intentar "recuperarlo" como Comandante en Jefe institucional. En esta declaración se intenta ligar los ataques a Pinochet con la propia institución. Es decir, se emite una opinión institucional pretendiendo que las respuestas (del gobierno, parlamentarios, etc.) provoquen a la institución.

4.3 La aparición de la entrevista al "oficial NN" en Punta Arenas, es un hecho grave y debe analizarse cuidadosamente. Hasta ahora no se cuenta con los antecedentes suficientes para identificar a los autores. Sin embargo, resulta necesario examinar las hipótesis (o combinaciones de ellas):

- a) Pinochet-Comité Asesor.
- b) Pinochet-grupo de inteligencia.
- c) Tendencia interna autónoma (pro Pinochet).
- d) Tendencia interna autónoma (anti Pinochet).
- e) Iniciativa personal de MG González o de oficial NN.
- f) Operación externa, probablemente internacional (con o sin apoyo interno en la institución).

4.3.1 Lo importante es que, en cualquier alternativa, el efecto más evidente que produjo en el Ejército fue el debilitamiento del mando del CJ, como conductor institucional. Con este hecho se violaron gravemente las normas de la institución: se produjo deliberación y rompimiento de la verticalidad. Para muchos oficiales, ha sido uno de los más importantes fracasos que han afectado al CJ, y tiene la característica de ser el único cuyas repercusiones son más graves al interior que al exterior del Ejército. Internamente ha sido comparado con la crisis de Viaux, por el daño sobre la verticalidad del mando.

4.3.2 En las alternativas a), b), c) y e), los objetivos (en el marco de la doctrina del poder paralelo) pudieron haber sido:

- Revertir el impacto negativo y de aislamiento que produjo el caso Pisagua en el Ejército.
- Intentar conseguir algún tipo de apoyo en las otras ramas o que al menos se identificaran con los contenidos de la entrevista.
- Producir una situación de temor (ruido de sables, caras pintadas, etc.) en el gobierno y sus partidarios e intentar frenar las investigaciones por los DD.HH.; e influir en la nueva negociación de las Leyes Cumplido.

4.3.3 Internamente, y según la hipótesis que se considere, este episodio podría afectar la carrera de varios generales: TG Jorge Lucar, vicecomandante; MG Patricio Gualda, Inspector General; MG Hugo Salas, Jefe Estado Mayor; MG Jorge Ballerino, Jefe Comité Asesor; BG Gustavo Abarzúa, Director de Inteligencia; y BG Richard Quass, CJ de la V D.E..

En el resto de las FF.AA. se han producido varios comentarios críticos para el Ejército a raíz de las irregularidades señaladas. El general Pinochet aparece así en el peor de sus momentos y su salida de la Comandancia en Jefe se perfila por primera vez en el horizonte como una alternativa real.

5. LA ARMADA

La Armada parece ser la única institución castrense que ha logrado articular de manera adecuada las exigencias y adaptaciones que le demanda la transición (obediencia al poder ejecutivo y tareas profesionales) y simultáneamente desplegar con solvencia una política institucional activa (diseñada y aplicada en forma cuidadosa), tanto hacia los poderes del Estado y otras instancias

subsidiarias (como las académicas, por ejemplo), como frente a la coyuntura política, expresando con claridad su opinión.

En términos generales, no se trata de que sus miembros hayan abandonado su tradicional conservadurismo (político, social y religioso) sino que su apreciación general de la transición es que, tanto por los factores internacionales, como internos (políticos, económicos) ésta no representa -por ahora- una amenaza estratégica al diseño institucional, por lo que se advierte un período relativamente largo de estabilidad. Eso congela la necesidad de su intervención en los asuntos del poder y tornan innecesarios los alardes de su rol de "garantes de la institucionalidad". Ello se ve favorecido por el hecho de que hasta ahora, el problema de los derechos humanos no la afecte tan directamente.

5.1 En ese contexto, las señales y los gestos han sido elocuentes, en orden a exteriorizar, lo que en palabras del almirante Martínez Busch es "la obediencia al poder ejecutivo", ya aceptada interiormente. Inclusive las apreciaciones que éste formulara en torno a Pisagua no sobrepasan el límite de esa doctrina, la cual, no ha exorcizado, ni mucho menos, el conservadurismo de los marinos.

Ese conservadurismo se expresa hoy en el tipo de preocupaciones que señala la Armada (comida con el Presidente, entrevista al CJ en El Mercurio), que siendo políticas, denotan un alto grado de ideologización:

- El tratamiento al problema de los DD.HH., especialmente en los medios de comunicación, y en general la liberalidad excesiva que comienza a percibir en la transición (la Armada parece tener a la experiencia española en la cabeza).
- La presencia de los socialistas en el gobierno, lo cual es coherente con su lectura crítica de la renovación de este sector político.

- Más allá de los peligros económicos y ecológicos que efectivamente significan los pesqueros soviéticos, el tratamiento de la Armada ha llamado la atención, por haber sido "levantado" deliberadamente. No sólo hay allí un lastre ideológico, sino que además el tema parece elegido como un instrumento con el cual la institución hace saber al gobierno que está molesta por alguna razón.
- En todo caso, ese ideologismo de la Marina parece estar marcado fuertemente por la antigua influencia del Opus Dei en sus filas. En este sentido llama la atención el discurso del almirante Martínez Busch del 21 julio en la Escuela Naval, donde denota cierta actitud religiosa casi fundamentalista.

5.2 Como compensación, en sus contactos con el gobierno, la Armada expresó algunas posiciones positivas en la coyuntura:

- Sus inquietudes las ha expresado usando estrictamente "el conducto regular". Es decir, ha señalado sus aprehensiones pero no ha desafiado al gobierno. El CJ ha explicitado eso reiteradamente, contrastando con el procedimiento del Ejército, tanto en el caso del "oficial NN", como en la relación que Pinochet ha intentado establecer con el Ministro de Defensa.
- Ha señalado su disconformidad con la existencia del Comité Asesor del Ejército, considerándolo un organismo no institucional y deliberante, revelando una postura interesante hacia ese tema y a la vez inquietante para Pinochet. Aquí deben recordarse las declaraciones de Merino.

5.3 La Armada ha ido también más lejos, desarrollando una política institucional bastante activa, tanto hacia los poderes del Estado, como hacia sectores que ejercen una posición relevante en las áreas que a la Marina le interesan (militar o ideológica).

Respecto del Estado, el esfuerzo más relevante han sido sus acercamientos sistemáticos hacia el poder legislativo, tanto de sus mandos como de sus intelectuales orgánicos. El que hayan sido la primera institución de las FF.AA. que estableció esas vinculaciones, puede no obedecer sólo a un mero interés institucional por la importancia del Congreso en materia presupuestaria, etc. Es posible además, que exista una concepción diferente y más actualizada (no olvidar influencia británica), en comparación a las otras ramas, respecto a la relación que debe existir entre las FF.AA. con el Legislativo y el Ejecutivo.

5.4 En forma simultánea, la Armada ha consolidado su participación en espacios políticos-académico, exhibiendo un producto sistemático que tenderá a consolidarse (tanto orgánica como académicamente), enfrentando activa y seriamente el debate en torno a la relación Estado-FF.AA., los problemas de la defensa, la seguridad, y las relaciones civiles-militares.

5.5 En su situación interna el hecho más relevante fue el traslado del CA Sergio Jarpa Reyes de la Secretaría General a la Dirección de los Servicios, allí se hará cargo de importantes proyectos de desarrollo y modernización institucional. Hasta ahora, el cambio parece perfilarse como un ascenso.

5.6 En otro plano, y después del 11 de marzo, el almirante Martínez Busch ha consolidado y fortalecido las relaciones militares internacionales de la Armada, efectuando varias visitas e intercambios con países como EE.UU., Gran Bretaña, Francia, Israel e incluso realización de ejercicios navales conjuntos con el vecino argentino. Sólo Matthei en la FACH puede exhibir resultados de ese tipo, y en menor grado, Stange.

6. LA FUERZA AEREA

En la Fuerza Aérea, así como en Carabineros, se perciben rasgos comunes, guardando las diferencias específicas. Estos son varios. El más destacable, sin duda, es que ambas instituciones han mantenido y confirmado su integración a la transición en los términos que el gobierno espera de ellas.

6.1 La FACH ha hablado poco y las buenas relaciones con el gobierno son evidentes. De hecho, su mando está actuando (o dando a entender su posición) por omisión, más que mediante la afirmación explícita. El silencio en este caso es la más rigurosa expresión de la no deliberación y obediencia al poder político legítimamente constituido. De hecho, sólo ha sido quebrado por Matthei en dos oportunidades, refiriéndose a un tema que preocupa a sus oficiales, naturalmente el de los DD.HH. Frente a la Comisión Rettig, puso la institución a disposición del gobierno, y frente al tema de las violaciones a los DD.HH., reconoció las responsabilidades que caben a su institución.

6.2 Hasta ahora, más allá de la valoración de esa posición, existen dudas de que ésta sea compartida por todos los generales y oficiales de mayor grado. Si bien para ellos lo sucedido era previsible, parecen existir algunas aprehensiones importantes, relacionadas proporcionalmente con el grado de involucramiento que llegaron a tener algunos de ellos, en especial en los primeros años después de 1973. En todo caso, el general Matthei ha impuesto su posición, hasta ahora, a pesar de que recientemente el general Ramón Vega Hidalgo, jefe del Estado Mayor de la FACH le informara de diversas opiniones críticas de algunos generales respecto a las declaraciones de su hija Evelyn en TVN, y de la sorpresa que provocó su propia intervención sobre Pisagua.

7. CARABINEROS

Si bien también el alto mando ha seguido la misma evolución de la FACH, la diferencia está en que el grado de involucramiento con el gobierno, por la relación con el Ministerio del Interior, es más intenso, generándose una dinámica distinta. En la práctica, el Ministerio de Defensa ha cedido gran parte de sus atribuciones a Interior, mientras se crean las condiciones para el cambio de la dependencia, aún inexistentes.

7.1 En Carabineros parece haber cierta oposición interna a la figura del general Stange, aún con fuerza cuestionada por los sectores tradicionalmente interpretados por el mando del Ejército. Además de estas aprehensiones e inquietudes por el tema de los DD.HH., el general Stange debió encarar dos cuestiones delicadas originadas desde el gobierno: las Leyes Cumplido (las reformas a la Ley de Control de Armas pretendían negar a Carabineros el uso de armas largas) y la dependencia del Ministerio del Interior. Ambos casos, obligaron a Stange a realizar gestiones especiales para lograr cierta tranquilidad institucional. Después, las iniciativas gubernamentales en materias de presupuesto y de inteligencia, han permitido limar, en forma parcial, las asperezas.

7.2 Esta postura de Carabineros tiende a actualizar sus deterioradas relaciones con el Ejército, e incluso un empeoramiento de ellas por las soterradas pugnas entre el DINE/CNI<->OS7/OS4, cuya última expresión fue el seguimiento de la esposa de Stange por miembros del DINE. No se debe despreciar la versión según la cual ese evidente seguimiento pudiera constituir un especie de "aviso" o llamado de atención por parte del Ejército sobre los rasgos de independencia que ha asumido Carabineros. El montaje de esta operación evidenciaría la vulnerabilidad de los mandos policiales.

7.3 El general Stange parece confiar bastante en los oficiales, hoy coroneles, que fueron parte del curso que él dirigió en la Escuela institucional; y sobre los cuales desarrolló un gran ascendiente. Estos coroneles, ad portas del generalato, estarían en condiciones de contrarrestar o al menos minimizar, la influencia de los oficiales más ligados al pensamiento militarista del Ejército, que tuvieron en los ex generales Duarte y Portilla a sus mejores exponentes.

II. CURSOS DE ACCION PROBABLES

Además de los esbozados anteriormente se podrían señalar como eventos próximos con potencialidad de repercutir de manera relevante en el ámbito castrenses, los siguientes:

- Una reactivación del caso Letelier a medida que se acerca la visita del Presidente de Estados Unidos a Chile (septiembre 1990).
- Reactivación de las Leyes Cumplido. Es de esperar una respuesta crítica más homogénea de las FF.AA. y Carabineros, debilitada después del "oficial NN", en el marco de obediencia señalado por el almirante Martínez Busch. La base de esa respuesta estará en la defensa de la Ley de Amnistía del 78.
- Por último, se debe considerar el efecto que pudieran tener hechos como Pisagua, las repercusiones del "oficial NN", así como la mayor interacción de los oficiales hacia los civiles, y hacia la recepción de pensamientos distintos, incluso en el plano de la defensa, en los generales menos cercanos a Pinochet, así como en la oficialidad.

Este fenómeno, sumado a los cambios en la URSS y Europa del Este, (que tiende, al menos, a debilitar el socorrido argumento de la amenaza comunista internacional, y la propia evolución de la izquierda chilena), puede tener, como en otras transiciones, efectos más profundos que sólo se percibirán en el largo plazo, aunque el fantasma de un

aislamiento de los mandos hacia abajo (que incluso puede llegar a tener rasgos generacionales), debe rondar en las razones que han impulsado e impulsarán a Pinochet a intensificar sus visitas a las unidades y reparticiones militares del país.

- El episodio "NN", la postura de la Armada sobre el Comité Asesor, las declaraciones de Merino, el alejamiento de la derecha, y las denuncias sobre DD.HH., aceleran el deterioro político y militar de Pinochet. Por eso, debe esperarse alguna iniciativa importante del CJ para recuperar lo perdido (su primera reacción fue concluir que su permanencia como CJ es la mejor garantía para evitar hechos similares). Debe recordarse su capacidad táctica probada.
- Un área inminente en la cual actuará será en el plano interno. Tanto en el Ejército como en el resto de las FF.AA. se iniciarán los procesos de calificación de oficiales. En el Ejército se acerca el Consejo de Generales (Consejo Militar, en agosto) en el cual se evaluará la gestión personal de cada general, y el cumplimiento del plan global del año institucional que termina. También se elaborará el nuevo plan anual. Esa evaluación personal, así como el nuevo diseño, serán la base para los ascensos y retiros que se propongan a Pinochet. La nueva composición del cuerpo de generales debería expresar la evolución de la situación interna ya comentada.

III. COMENTARIOS

1. En los próximos meses el gobierno debiera concentrarse en la solución del problema de los DD.HH. y al mismo tiempo evitar la recomposición del liderazgo del general Pinochet. Las consecuencias de los hallazgos de Pisagua y el caso del "oficial NN" han significado, como ya se ha mencionado, un duro golpe para la

conducción política y militar de Pinochet. Debe proseguirse ese camino, erosionando el sustento político de Pinochet dentro del Ejército: el Comité Asesor. Esa cuestión ya había sido planteada por el Presidente Aylwin a Pinochet, y ahora parecen existir las condiciones que hacen factible su disolución. La existencia del Comité Asesor, como ya se ha dicho, tiende a provocar división interna.

Por el contrario, no aparece aconsejable plantear hoy la renuncia de Pinochet, debido a que la defensa del CJ es un asunto que, doctrinariamente, une a la institución. Eso fortalece su mando militar y, consecuentemente, su vigencia política.

2. Los actores políticos deberán desplegar dosis especiales de habilidad y cautela en el tema de los DD.HH., ya que, por imperativa que sea la verdad y reconciliación, al hacerlo se enfrentan al área más sensible de las instituciones armadas, en la cual se encuentran comprometidos directamente parte de los mandos de las distintas ramas. Un manejo torpe del tema -por ejemplo, frente a la Amnistía del 78- podría llevar a un cambio en la correlación política que se ha perfilado desde los inicios de la transición, entre y en cada una de las ramas castrenses.

3. Además, en principio, es preciso evitar planteamientos dispersos de funcionarios o partidarios de gobierno sobre otras iniciativas que, por justas que ellas sean, no deben emprenderse si no es dentro de políticas bien definidas e incluso algunas previamente discutidas con los mandos de las FF.AA. Algunos ejemplos de éstas son los siguientes:

- Iniciativa respecto a modificar el Servicio Militar Obligatorio. Este hecho constituye un asunto sustancial para las FF.AA. (especialmente para el Ejército).
- Discusiones sobre modificaciones y/o disminuciones de los presupuestos de las FF.AA.
- Problemas fronterizos. Al interior de las FF.AA. (en especial la Armada y el Ejército) han sido particularmente

utilizadas las declaraciones del Canciller Silva Cimma sobre supuestas malas delimitaciones fronterizas marítimas entre Chile y Perú, refiriéndose al ametrallamiento de una pesquera chilena por parte del Perú. Es de esperar que los mandos de las FF.AA., a falta de argumentos internos, buscarán e incluso exagerarán supuestas debilidades de las autoridades gubernamentales para referirse a situaciones con los países vecinos y otras naciones.

- Es preciso avanzar progresivamente -y con cautela- en el diseño de programas que permitan la participación de las FF.AA. en el desarrollo nacional, más allá de los tradicionales. Se han manifestado varias opiniones de militares activos y en retiro, sobre la capacidad y necesidad de participar en la sociedad de las FF.AA., hoy mucho más complejas y preparadas que las de 1973.

- Respecto al punto anterior, es preciso también enfatizar el rol de liderazgo intelectual del Ministerio de Defensa sobre el conjunto de las instituciones militares. Para ello es preciso reactivar y fortalecer el actual Estado Mayor de la Defensa Nacional. Además, se requiere generar y presentar una efectiva Política de Defensa Nacional, la cual, conducida por el Ministerio de Defensa, incorpore la necesaria participación técnica de las instituciones militares.

Santiago, Julio 25 de 1990.